

172. ¡PERDONADO!

~~45025~~ Romanos 3:25.

Un cierto rico escocés había prestado en vida mucho dinero a varias personas. Siendo que era muy considerado, trataba con cariño a sus deudores y cuando se daba cuenta de que era imposible que le pagaran, ponía debajo de la cuenta su firma junto con la palabra: “Perdonado”.

Después de su muerte, su esposa se dio cuenta que era mucho el dinero que amparaban las notas perdonadas y se dio a la tarea de cobrarlas. Tuvo que principiar juicios legales hasta que el juez, al examinar uno de estos casos le preguntó:

—Señora, ¿es esta la firma de su esposo?

—Sí — contestó ella—. De eso no hay duda.

Entonces —dijo el Juez— no hay que obligue a estas gentes a pagar cuando el mismo esposo de usted ha escrito la palabra “Perdonado”.

Si Cristo nos ha perdonado nuestros pecados, en vano se ufana el diablo por traérmolos a la memoria. “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús. (Romanos 8-1.) —**Corazón y Vida.**